

INFORME DE SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza, reprogramando fecha para la realización de la audiencia que estaba fijada para el 7 de julio de 2022 a las 9:30 a.m.

Santiago de Cali, 11 de julio de 2022

MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, Once (11) de julio de dos mil veintidós (2022). -

Auto:	1604
Proceso:	FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante:	SANDRA LORENA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Demandadas:	JAIME ALEXIS MUÑETON DÍAZ
Radicado:	76-001-31-10-001-2021-00095-00
Providencia:	Reprograma Audiencia

En atención a que no se pudo realizar la audiencia programada para el 7 de julio de 2022 a las 9:30 a.m. por cuanto la titular del despacho se encontraba en permiso autorizado por el Tribunal Superior de Cali, se procederá a fijar una nueva fecha para la continuación de la audiencia:

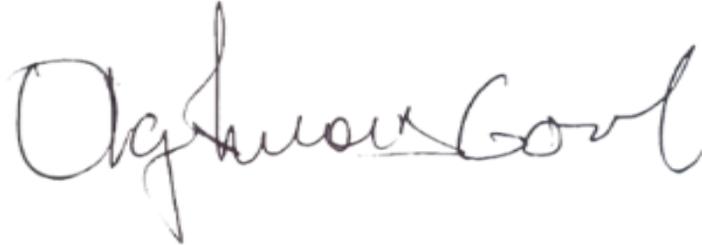
En mérito de lo anterior, **LA JUEZA PRIMERA DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI,**

RESUELVE:

PRIMERO. - REPROGRAMAR la continuación de la audiencia virtual dentro del presente proceso de fijación de cuota alimentaria para el día **03 de AGOSTO de 2022,** a partir de las **2.30 p.m..**

SEGUNDO. - La audiencia se llevará a cabo a través de la plataforma LifeSize.

NOTIFIQUESE,



OLGA LUCIA GONZALEZ

Jueza

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI –
SECRETARIA

ESTADO No. 109

EN LA FECHA 12 DE JULIO DE 2022

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.
La Secretaria,

MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE